



Ayuntamiento de Móstoles

AYUDA POR NACIMIENTO A MADRES Y PADRES JÓVENES (18 A 25 AÑOS) PARA EL FOMENTO DE NATALIDAD. ÁREA DE FAMILIA 2025.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS CONVOCATORIA 2025

*EL NÚMERO ASIGNADO NO TIENE RELACIÓN CON EL PUESTO DE LA SUBVENCIÓN, ES UN NÚMERO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO.

NÚMERO	Nº REGISTRO	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	2025/68690	****9392Q	D; F
2	2025/70915	****5236T	A; D; F
3	2025/71597	****2139N	D
4	2025/72256	****8316N	F
5	2025/72790	****4811X	H
6	2025/74946	****4811X	A; F

Las subsanaciones de documentación se podrán presentar, mediante instancia dirigida a la Concejalía de Juventud, Familia, Igualdad y Cooperación, presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles y en los registros auxiliares habilitados por el mismo (Juntas de Distrito) y por cualquier medio que permita la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los solicitantes excluidos dispondrán de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para la subsanación de los motivos de su exclusión, a partir del día siguiente de la publicación del listado en la web del Ayuntamiento de Móstoles.